



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
I.E.D INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
Licencia de funcionamiento concedida por la Secretaría Distrital de Educación
Según Resolución No.002198 de Diciembre 11 de 2001
Jornada Única según Resolución No. 07557 de Diciembre 18 de 2015
Sede Rosario. Calle 47 # 42-60 - Sede Centro. Calle 39 # 38-63
Nit. 890.114.156-1 NID. 108000204536

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.:	012	2025	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA SEDE 1.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	HERNANDO BELTRÁN RACHAT		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	3.753.509-9		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 28.398.695		
PLAZO:	6 DIAS		
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE JULIO DE 2025		
RECTORA/CONTRATANTE	MARIA JULIA BLANCO SALAS		
SUPERVISOR <u> X </u>	EMERSON CORONADO		

En Barranquilla (Atlántico) en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA, siendo las 4:00 P.M. del 16 de julio de 2025, se reunieron MARIA JULIA BLANCO SALAS, en su calidad de rectora, y, HERNANDO BELTRÁN RACHAT, identificado con cédula de ciudadanía No 3.753.509, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato y con ella dar inicio a la orden de OBRAS No. 012 de 2025. EL CONTRATISTA se regirá por las especificaciones técnicas del contrato y se obliga a iniciar y terminar dentro del término fijado.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

 MARIA JULIA BLANCO SALAS	 HERNANDO BELTRÁN RACHAT
RECTORA	CONTRATISTA